ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MODIFICANDO EN PARTE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 436-2025-DIREDDOC PNP/DIVADM DEL 10AGO2025 Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 034-2026-DIREDDOC PNP/DIVADM DEL 03FEB2026 Y APROBANDO LA FICHA TÉCNICA: "ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP" CON CÓDIGO A.EOYEESTP.CU.117-V2.

OA-291498
Raul Herriot SORIA VERA
COMANDANTE PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA-DIVADM
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

OA-336472
Gilberto Jesus CALLEGOS PINTO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

Resolución Directoral

N°265 -2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM CHORRILLOS, 14 AGO 2026

VISTO, el Informe Técnico N°039-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM-UNILOGRMHT de fecha 15 de julio de 2026, sobre la actualización de la ficha técnica de la "Zapatilla de Deporte Blanca Unisex (EO y EESTP)", el cual forma parte de las fichas técnicas para vestuario, calzado y mobiliario de la DIREDDOC-PNP aprobado mediante Resolución Directoral Nº 034-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM del 03FEB2026, para los estudiantes de las Escuelas de Pregrado de la Policía Nacional del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 138.1 del artículo 138º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2025-IN, señala que la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú es el órgano de apoyo policial de gestión académica y administrativa encargada de los procesos educativos de los estudiantes y personal de la Policía Nacional del Perú. A través de las Escuelas Planifica, organiza, imparte, supervisa, evalúa y certifica la formación profesional de los estudiantes y personal de la Policía Nacional del Perú [...], asimismo, el numeral 138.4 del citado artículo, establece que la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional, cuenta con unidades de organización y escuelas, cuya organización y funciones son determinadas en el Reglamento de la norma que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 37º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú; aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-IN y modificado con Decreto Supremo N° 002-2019-IN, establece que la División de Administración es la encargada de planificar, dirigir, ejecutar y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de presupuesto, abastecimiento, contabilidad, tesorería, control patrimonial y de recursos humanos en la Unidad Ejecutora a cargo de la ENFPP (hoy DIREDDOC PNP); asimismo; el literal a) del artículo 47º del reglamento de la citada norma, establece como una de las funciones de la Unidad de Logística consolidar y valorizar las necesidades de bienes, servicios, obras y consultoría de obras de la Unidad Ejecutora a su cargo;

Que, el Decreto Legislativo N.° 1318 que Regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú, establece en su artículo Articulo 5.- Principios. La Formación Profesional Policial tiene como principios: b) Calidad educativa. e) Mejoramiento continuo. Artículo 8.- Organización y Funcionamiento. La organización y funcionamiento de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a su naturaleza y autonomía académica, disciplinaria y administrativa, así

como la duración y organización de sus programas académicos, se establecen en el reglamento del presente Decreto Legislativo. A efectos de garantizar su adecuado funcionamiento a nivel nacional, *la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú cuenta con escuelas que inscriben los grados y títulos correspondientes en los registros nacionales competentes. Asimismo, dependen de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú la Escuela de Posgrado y la Escuela de Formación Continua.*

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1318 que Regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N.°022-2017-IN y sus modificatorias, establece en su artículo 8° la Dirección de la ENFPP (hoy DIREDDOC PNP). - *Encargada de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, promover, controlar, supervisar y evaluar las actividades académicas, de investigación, administrativas y disciplinarias de la ENFPP de la PNP*, que constituye unidad ejecutora. El Artículo 9.-Funciones de la Dirección de la ENFPP. (hoy DIREDDOC) e) *Aprobar, dirigir y supervisar la formulación y ejecución de Manuales, Reglamentos Internos y documentos académicos, administrativos y de investigación, propuestos por las unidades orgánicas.* Asimismo, el Artículo 11.- Funciones de la Sub Dirección de la ENFPP. La Sub Dirección de la ENFPP tiene las siguientes funciones: a) Disponer, controlar y evaluar la gestión de las unidades orgánicas de la ENFPP bajo su responsabilidad. *c) Conducir la formulación de documentos de gestión de la ENFPP, conjuntamente con el Jefe de la División Administrativa, el Jefe de la División Académica y el Jefe de la División de Investigación, en el marco de sus competencias*. Artículo 37.- División Administrativa. Encargada de planificar, dirigir, ejecutar y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de presupuesto, abastecimiento, contabilidad, tesorería, control patrimonial y de recursos humanos en la Unidad Ejecutora a cargo de la ENFPP. Artículo 51.- Unidades académicas de pregrado. Las unidades académicas de Pregrado tienen las siguientes funciones: e) *Coordinar y gestionar los asuntos administrativos que correspondan para el buen funcionamiento de la unidad académica. en coordinación con la División Administrativa de la ENFPP*; f) Implementar los procesos de mejora continua de la calidad aprobados por la Dirección de la ENFPP;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto supremo N° 004-2019-IN, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, establece en su artículo 1. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto establecer el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública. Asimismo, el literal b) del artículo 5 de la referida Ley, establece el principio de Eficiencia y Eficacia como uno de los principios que regulan las contrataciones públicas, mediante el cual se privilegia que las entidades contratantes actúan de forma eficaz y eficiente para lograr el cumplimiento de los fines públicos, priorizando estos por encima de formalidades no esenciales para sus objetivos garantizándose la calidad técnica de los expedientes técnicos, especificaciones técnicas y términos de referencia, así como la ejecución contractual;

Que, mediante Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del 20 de febrero de 2026, el General PNP Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO, Comandante General de la Policía Nacional Del Perú, aprueba el Reglamento General de Uniformes, Distintivos y Divisas de la Policía Nacional del Perú

OA-291498
Raul Herriot SORIA VERA
COMANDANTE PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA-DIVADM
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REPUBLICA DEL PERU

OA-335472
Gilberto Jesus GALLEGOS PINTO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

POLICIA NACIONAL DEL PERU - Escuela Nacional de Formación Profesional Policial - REPUBLICA DEL PERU - RESOLUCIONES

Resolución Directoral

y deja sin efecto la Resolución Directoral N° 715-2016-DIRGEN-EMG del 19 de julio del 2016 que aprobó el Reglamento General de Uniformes de la Policía Nacional del Perú;

Que, con Resolución Directoral N° 0760-2018-ENFPP/UCOD del 24 de agosto de 2018, el General PNP Mario Ernesto ALZAMORA VALLEJO, Director de la ENFPP PNP, aprueba el MANUAL DE UNIFORMES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ y deroga la Resolución Directoral N° 2591-2017-ENFPP-PNP/UCORDOC de fecha 28 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2023-ENFPP-PNP/DIVADM del 21 de febrero de 2023, el General PNP Benito CABRERA QUISPE, Director de la ENFPP PNP, aprueba LAS FICHAS TÉCNICAS DE VESTUARIO, EQUIPOS Y MATERIALES, ASÍ COMO PRENDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS ALUMNOS PNP DE LA EESTP PNP;

Que, con Resolución Directoral N° 163-2023-ENFPP/SUBDIR-DIVADM del 18 de marzo de 2023, el General PNP Benito CABRERA QUISPE, Director de la ENFPP PNP, aprueba LAS FICHAS TÉCNICAS DE VESTUARIO, EQUIPOS, MATERIALES Y PRENDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CADETES PNP, PROMOCIÓN 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 824-2023-ENFPP-PNP/DIVADM del 03 de noviembre de 2023, el General PNP Benito CABRERA QUISPE, Director de la ENFPP PNP, aprueba la modificación en parte de las fichas técnicas BLUSA DE AULA (EESTP PNP), BLUSA DE AULA (EO PNP), CAMISA DE AULA (EESTP PNP), CAMISA DE AULA (EO PNP), BLUSA MANGA CORTA DE PASEO VERANO (EO PNP), BLUSA MANGA LARGA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (EO PNP), BLUSA MANGA LARGA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (EESTP PNP), CAMISA MANGA CORTA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (EESTP PNP). CAMISA MANGA CORTA DE PASEO VERANO (EO PNP), CAMISA MANGA LARGA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (EO PNP), CAMISA MANGA LARGA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (EESTP PNP), MEDIAS DE VESTIR BLANCO UNISEX (EO PNP), MEDIAS DE VESTIR NEGRO UNISEX (EO PNP), MEDIAS DE VESTIR UNISEX (EESTP PNP), ZAPATOS REBAJADOS BLANCO PARA CABALLERO (CORFAN) (EO PNP), ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (CORFAN) (EO PNP), ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (CORFAN) (EESTP PNP) Y ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA DAMA (CORFAN) (EO PNP) para los cadetes PNP y alumnos PNP de la ENFPP-PNP promoción 2023; las cuales deben ser utilizadas por las Unidades Académicas de Pregrado para la formalización de los requerimientos;

POLICIA NACIONAL DEL PERU
A. LAUREANO E.
DIRECTOR DIREDDOC PNP

POLICIA NACIONAL DEL PERU
C. MENDOZA P.
UNIASLEG DIREDDOC PNP

Que, con Resolución Directoral N° 436-2025-ENFPP-PNP/DIVADM del 01 de agosto de 2026, se resolvió aprobar la actualización y modificación parcial de CINCUENTA Y UN (51) fichas técnicas correspondiente a vestuario y enseres de Cadetes y Estudiantes de la DIREDDOC PNP Resolución Directoral N° 054-2023-ENFPP-PNP/DIVADM del 21 de febrero de 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2026-ENFPP-PNP/DIVADM del 03 de febrero de 2026, el General PNP Alberto Heinstein LAUREANO ESPÍRITU, Director de la Dirección de Educación y Doctrina de la PNP, aprueba la actualización de ciento dieciocho (118) fichas técnicas de vestuario, accesorios para vestuario, calzado y mobiliario de la DIREDDOC PNP para los estudiantes de las Escuelas de Pregrado de la Policía Nacional del Perú;

Que, con Informe Técnico N°039-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM-UNILOG-RMHT de fecha 15 de julio de 2026, formulado por el Ingeniero Textil CIP Rubén Mario Herrada Tello, señala: Mediante el Oficio N° 301A-2026-DIREDDOC-SUBDIR-DIVADM-SEC de fecha 11ABR2026, el Coronel PNP Jorge Walter CHAVEZ OCAÑA devolvió el sustento técnico de las zapatillas de deporte debido a que la Ficha Técnica aprobada previamente en la R.D. N° 034-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM (03FEB2026) consignaba el color NEGRO, lo cual colisionaba frontalmente con las normas reglamentarias de la institución. Que, como especialista técnico, es de vital importancia recalcar que el uso de la zapatilla de color BLANCO es de carácter estrictamente obligatorio bajo el amparo legal de: - El Manual de Uniformes para las Escuelas de Formación Profesional de la PNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0760-2018-ENFPP/UCOD de fecha 24AGO2018, - El Reglamento General de Uniformes, Distintivos y Divisas de la Policía Nacional del Perú, de reciente actualización y aprobado mediante la RCG N.º 112-2026-CG/PNP SECEJE-DIRADM el 20 de febrero de 2026, - Ambos textos rectores prescriben taxativamente que el calzado deportivo empleado por los cadetes y alumnos de las escuelas de formación debe ser estrictamente de color BLANCO. Esta modificación técnica de color subsana de manera definitiva el desfase de la R.D. N° 034-2026 y blinda legalmente el próximo proceso de adquisición de vestuario policial;

Asimismo, señala: La propuesta de actualización materializada en la ficha del informe N° 002-2025-PNP/ENEFPP-ING representa una revolución de rendimiento e ingeniería textil frente al calzado clásico de lona y caucho estipulado en el año 2018. Las ventajas competitivas y científicas de la nueva zapatilla son las siguientes: **Estructura Dinámica y Confort (Malla Stretch):** Se sustituye la lona pesada por una capellada técnica de malla stretch compuesta por **92% Poliéster y 8% Elastano**. Esta combinación otorga una elasticidad multidireccional que acompaña la expansión natural del pie durante cargas físicas severas, previniendo estrangulamientos en la circulación y la aparición de ampollas o hematomas por fricción, **Sistema de Termorregulación Activa:** La porosidad de la malla técnica garantiza una ventilación constante y secado rápido. Reduce la acumulación de sudor, disminuyendo la proliferación de bacterias y hongos (micosis), afecciones altamente comunes en los regímenes de internado militar/policial, **Amortiguación de Impacto de Alta Densidad:** Incorpora una plantilla interna con espuma de PU de 3mm de espesor. Esto disminuye la carga biomecánica sobre las rodillas, los tobillos y la columna, previniendo patologías severas del entrenamiento diario como la fascitis plantar y las microfracturas por estrés, **Refuerzos Estructurales de TPU Sin Costura:** Posee inserciones de **Poliuretano Termoplástico (TPU)** termosellados en la puntera y en el talón. Esto no solo incrementa de forma notable la vida útil de la zapatilla frente al desgaste extremo en terrenos rústicos, sino que provee una estabilidad de tobillo (protección antiesguinces) que la lona común no puede ofrecer, **Reducción Drástica de Fatiga (Peso Ultra-Ligero):** La zapatilla reduce el peso del par a un estándar de entre **220g a 300g** (frente a los ~450g promedio del calzado tradicional de lona de 2018). Esta ganancia de ligereza se traduce científicamente en una reducción de la fatiga muscular y un incremento de hasta un 15% en el rendimiento atlético del discente;

OA-291498
Raul Herriot SORIA VERA
COMANDANTE PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA-DIVADM
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REPUBLICA DEL PERU

OA-335472
Gilberto Jesús GALLEGOS PINTO
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

Resolución Directoral

Por lo tanto, concluye: se ha subsanado de manera técnica y rigurosa la observación de color realizada por la Subdirección Administrativa. La nueva Ficha Técnica de la "Zapatilla de Deporte Blanca Unisex (EO y EESTP)" se encuentra en perfecta consonancia jurídica con el Reglamento de Uniformes de la PNP de 2026 y el Manual de las Escuelas de 2018, garantizando, además, un rendimiento ergonómico muy superior al estándar anterior, y, recomienda que al haberse consolidado el pronunciamiento favorable y unánime (Conformidad Formal) de las 18 escuelas de formación, solicitar formalmente a la Superioridad la aprobación y ratificación de la referida Ficha Técnica mediante la Resolución Directoral correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 541-2026-CG PNP/DIREDDOC-SUBDIR-SEC del 31 de julio de 2026, proveniente de la Subdireccion de la DIREDDOC PNP; remite el expediente relacionado a la actualización de Ficha Técnica de la zapatilla de deporte blanca Unisex EO y EESTP, luego de la revisión y análisis de los actuados, es de OPINION FAVORABLE a la actualización solicitada por la División Administrativa-DIREDDOC PNP, al verificarse que la propuesta cuenta con el sustento técnico correspondiente;

Lo dictaminado por la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen Nº 576-08-2026-DIREDDOC-PNP/UNIASLEG de fecha 03 de agosto de 2026;

Lo propuesto por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la Unidad de Logística de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División Administrativa de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar en parte la Resolución Directoral N° 436-2025-DIREDDOC-PNP/DIVADM del 01 de agosto de 2026; en el extremo de dejar sin efecto la Ficha técnica N° 50 denominada "ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX EO Y EESTP".

Artículo 2°.- Modificar en parte la Resolución Directoral N° 034-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM del 03 de febrero de 2026; en el extremo de dejar sin efecto la Ficha técnica N° 117 denominada "FICHA TECNICA DE ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX EO Y EESTP".

Artículo 3°.- Aprobar la Ficha Técnica: "ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP" con código FT-EOYEESTP-C-U-117-V2, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4°.- La Resolución Directoral N° 436-2025-DIREDDOC-PNP/DIVADM del 01 de agosto de 2026 y Resolución Directoral N° 034-2026-DIREDDOC-PNP/DIVADM del 03 de febrero de 2026; quedan vigentes en los demás extremos que las contienen.

Artículo 5°. - Autorizar a las respectivas Unidades de Pregrado (áreas usuarias) el uso de la ficha técnica actualizada aprobada con la presente Resolución complementarias al Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de ley Policía Nacional del Perú, para que sea incluida en la formalización de los requerimientos correspondientes.

Artículo 6º. - Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Información e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú, a fin de que esta efectué su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

OA- 212657
Alberto Heinstein LAUREANO ESPIRITU
GENERAL PNP
DIRECTOR DE EDUCACION Y DOCTRINA DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 AGO 2026

SA - 31352349
ERIKA AVALOS GERI
ST1. PNP

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

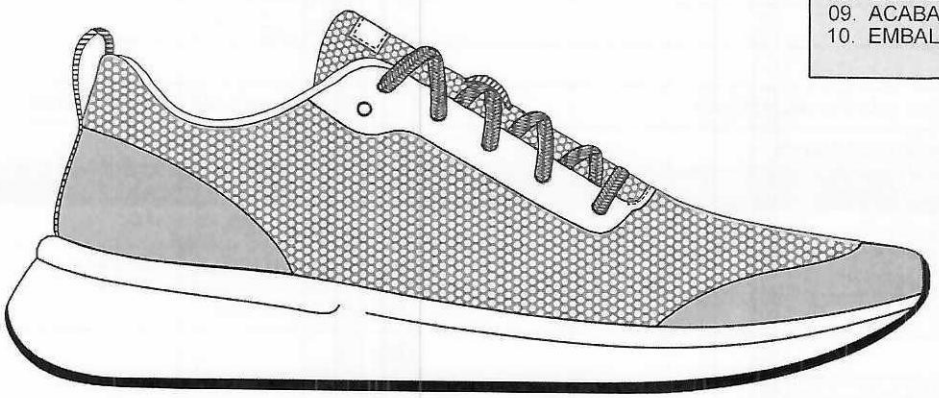
FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

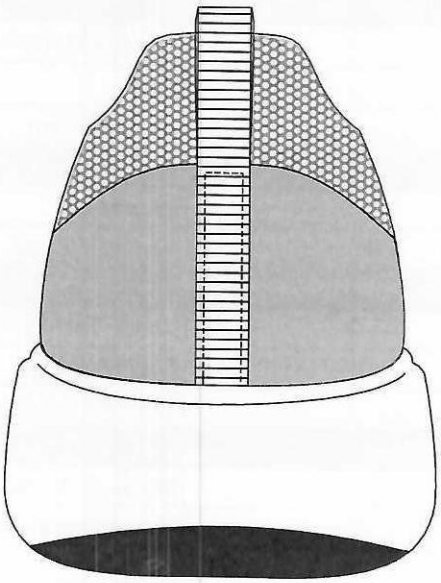
DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 1	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE DISEÑO

RUTA

01. MOLDE
02. TIZADO
03. EXTENDIDO / ENCIMADO
04. CORTE / SECCIONADO
05. HABILITADO / ENUMERADO
06. APARADO
07. ARMADO/ENSAMBLE
08. LIMPIEZA
09. ACABADO
10. EMBALADO





RUBEN MARIO
HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 2	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

MATERIALES E INSUMOS CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
CAPELLADA	
Material	Malla técnica transpirable
Tipo	Mesh.
Composición	92% poliéster +/- 3% 8% Elastano +/- 3%
Espesor	1.5 mm +/- 0.2 mm.
Color	Blanco
Resistencia a la Flexión (ciclos)	30 000 flexiones, sin daño aparente en la capa superficial.
Resistencia al Desgarro	40N mínimo.
REFUERZO EXTERNO DE PUNTERA / CONTRAFUERTE / GARIBALDI	
Composición	100% TPU
Tipo	Poliuretano termoplástico (TPU)
Espesor	0.8 mm a 1.2 mm.
Color	Blanco
Resistencia a la abrasión	Alta.
ESPUMA PARA LENGÜETA	
Composición	Espuma EVA laminada con malla técnica tipo mesh.
Tipo	Celda cerrada
Color	Blanco
Espesor	4 mm +/- 1 mm
ESPUMA RECUBIERTA PARA EL COLLAR	
Composición	Espuma PU laminado con Tejido suave (mesh).
Color	Blanco
Espesor	3 mm +/- 1mm
ESPUMA PARA EL CONTRAFUERTE	
Composición	Espuma PU
Espesor	10 mm +/-1 mm
ESTRUCTURA INTERNA DEL CONTRAFUERTE	
Material	Cartón Técnico Termoformable
Tipo	Counter Board
Espesor	1 mm +/- 0.3 mm
REFUERZO INTERNO DEL GARIBALDI	
Material	Manta No tejida
Tipo	Punzonada (needle punched)
Espesor	0.5 mm
Color	Transparente
CINTA PARA TIRA DE AJUSTE	
Material	Nylon
Ancho	1.5 cm +/- 0.2 cm
Color	Blanco
PLANTILLA	
Material	Ortholite PU+B16B11:C43

RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACION	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 3	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

MATERIALES E INSUMOS CARACTERÍSTICAS

Tipo	De confort anatómica
Composición	Espuma de poliuretano
Color	Blanco
Espesor	3 mm +/- 1mm
SUELA	
Composición	Suela de TPU de gran resistencia al desgaste, estructura interior sellada para un mejor ajuste
Espesor	3.5 mm +/- 0.5 mm
Color	Negro
Tipo de punta	Redonda
Resistencia a la abrasión	<150 -200 mm³
Resistencia a la flexión	Un aumento máximo de la incisión de 10 mm después de 25,000 - 30,000 flexiones.
Resistencia al desgarro	10 - 15 N/mm
Dureza shore A	55° a 80°
Resistencia unión corte - piso	>= a 3.5 N/mm
MEDIASUELA	
Tipo	Eva esculpida
Color	Blanco
Altura	
Talón	3 cm +/- 0.3 cm
Arco	3.5 cm +/- 0.3 cm
Puntera	0.7 cm +/- 0.3 cm
PASADORES	
Tipo	Redondo
Composición	Poliéster
Color	Blanco
Largo	130 cm +/ 5 cm
Diámetro	6 mm +/- 1mm
Acabado	Con terminales protectores de plástico.
PLANTILLA ESTRUCTURAL	
Material	Strobel
Tipo	Textil no tejido de poliéster
Espesor	1 mm +/- 0.2 mm
HILO DE APARADO	
Composición	Poliamida
Título	Poliamida N°20 (pespunte visible)
	Poliamida N°40 (pespunte interno)
Color	Blanco
De aparado	03 retorcidos
PEGAMENTO PARA LA PARTE INTERNA	
Tipo	De contacto
PEGAMENTO PARA SUELA	
Tipo	Adhesivo PU

RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

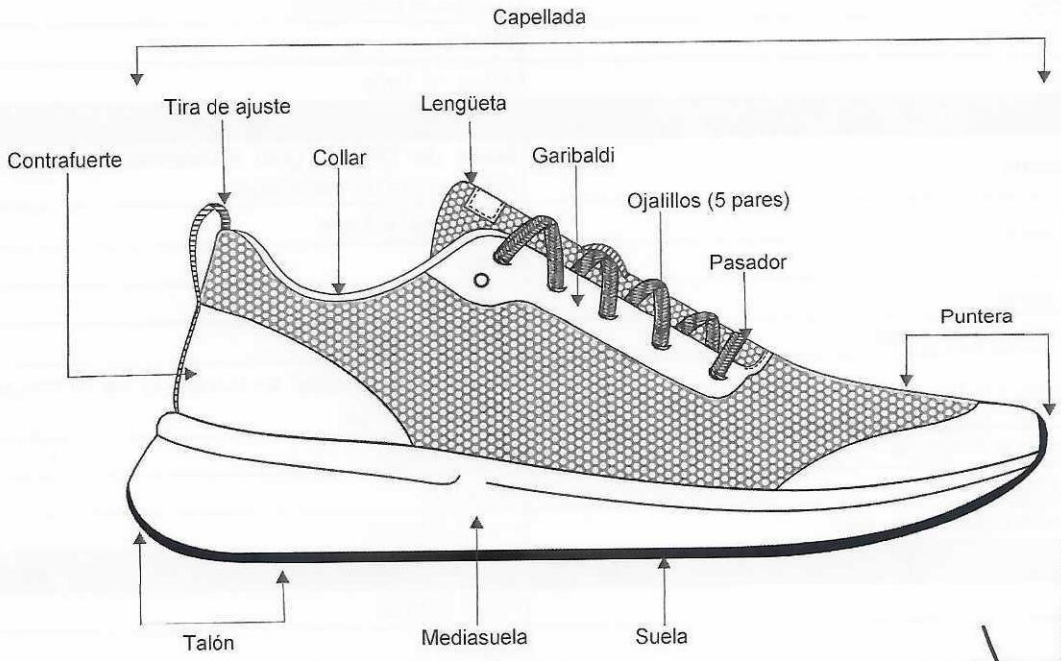
FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 4	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE ESPECIFICACIÓN

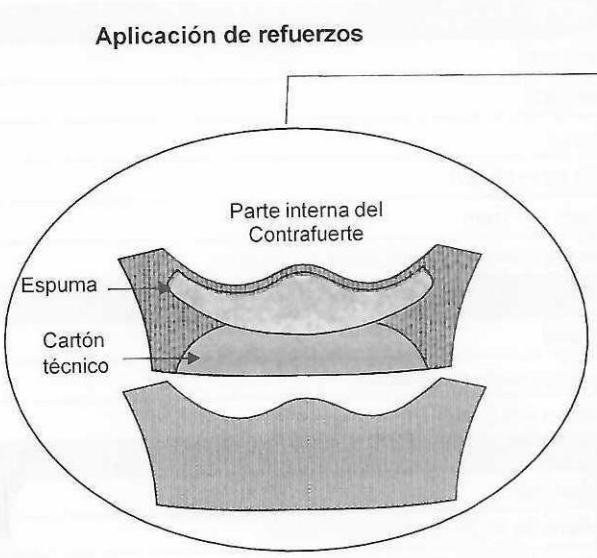
PARTE LATERAL



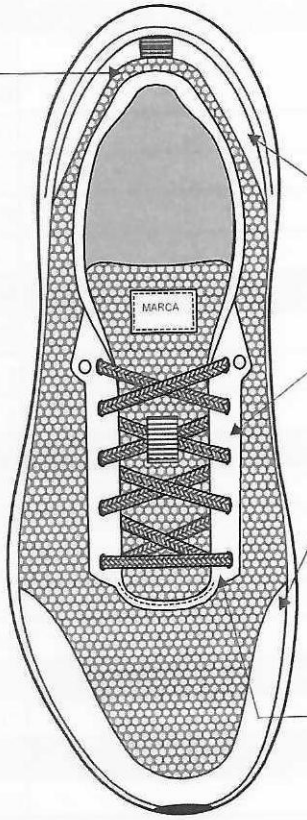
RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207660

PARTE SUPERIOR

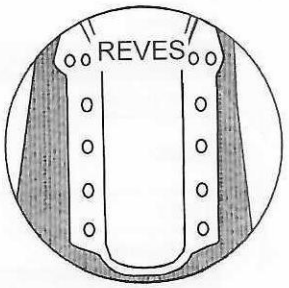
Aplicación de refuerzos



- Aplicar el contrafuerte de cartón técnico en la parte posterior interna del talón.
- Insertar la espuma PU en el collar y sellar con el forro.



Termosellar los refuerzos de TPU sobre la malla técnica en la puntera, el contrafuerte y el Garibaldi.



El Garibaldi lleva un refuerzo interno de manta no tejida punzonada, color transparente, laminado sobre la malla.

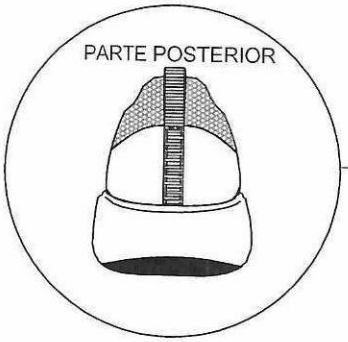
FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 5	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

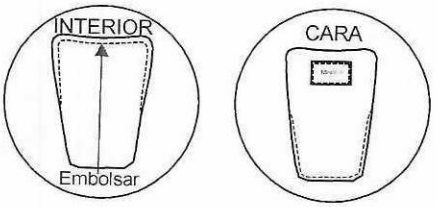
HOJA DE ESPECIFICACIÓN

ENSAMBLAJE Y MONTAJE



Coser la Cinta de nylon en la parte posterior, del contrafuerte. La costura debe tener forma rectangular desde el borde inferior del talón hasta la altura del refuerzo del contrafuerte.

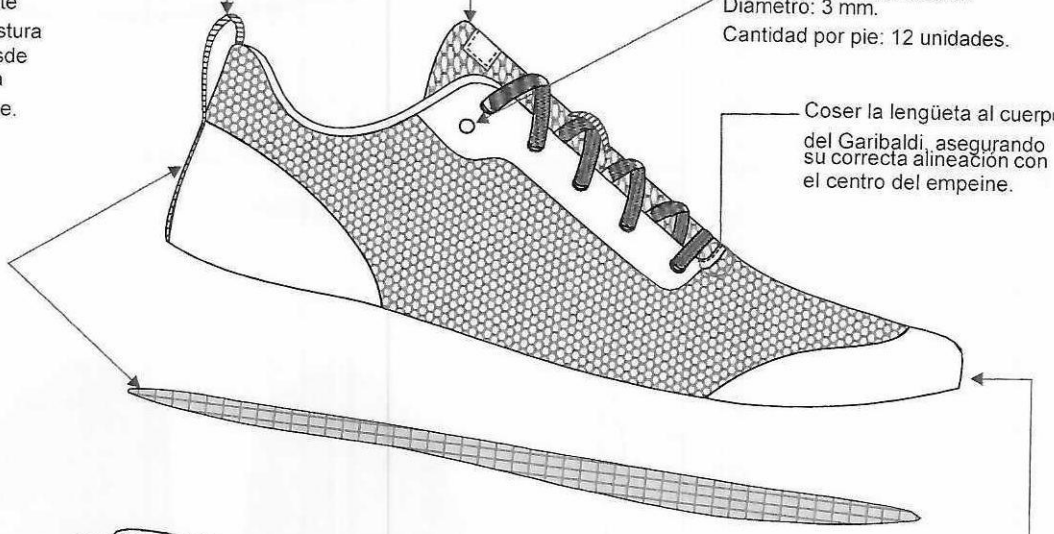
Lengüeta: Colocar las etiquetas de procedencia, talla y marca (ver pág. 7).
La malla técnica y espuma EVA, embolsar con costura desde la mitad hacia la parte superior en "U" invertida, voltear al derecho y finalizar con una costura en "U" desde el medio del lado opuesto hacia la parte inferior.



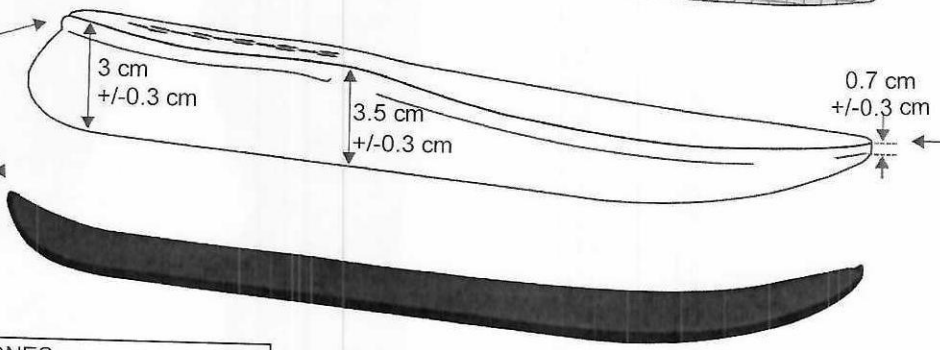
Ojalillos, de forma circular.
Diámetro: 3 mm.
Cantidad por pie: 12 unidades.

Coser la lengüeta al cuerpo del Garibaldi, asegurando su correcta alineación con el centro del empeine.

Montar la capellada ensamblada sobre la horma del calzado, aplicar calor para termoformarla y definir su forma final, e insertar y coser la plantilla estructural (strobel).



Unir la mediasuela y la suela utilizando adhesivo (PU), previamente activado con calor y aplicando presión durante el tiempo de curado para garantizar una adhesión óptima.



Aplicar adhesivo en la base de la capellada y en la superficie de la mediasuela, montar la capellada sobre la mediasuela, verificar su alineación y realizar prensado hasta lograr la fijación completa.

- Colocar plantilla interna (ver pag.6) y cordones.

OBSERVACIONES

El proceso de unión entre suela y capellada deberá realizarse mediante adhesivos adecuados (tipo poliuretano o equivalente) con resistencia a la oxidación y radiación UV.El contratista deberá garantizar el control del proceso de activación y curado del adhesivo conforme a las recomendaciones del fabricante.

El producto final no deberá presentar amarillamiento visible en la zona de unión suela–capellada, lo cual será verificado mediante inspección visual.

RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

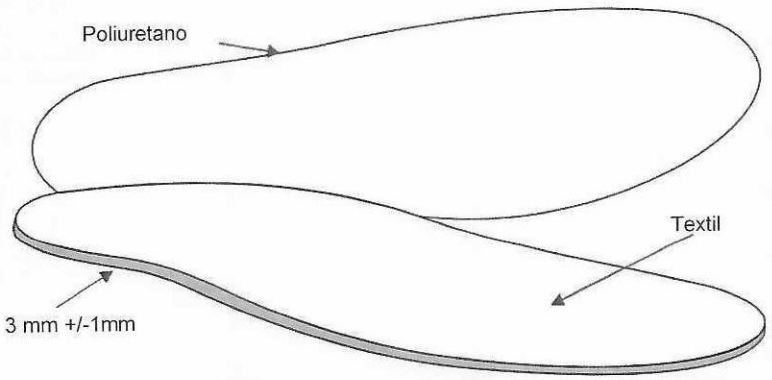
FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

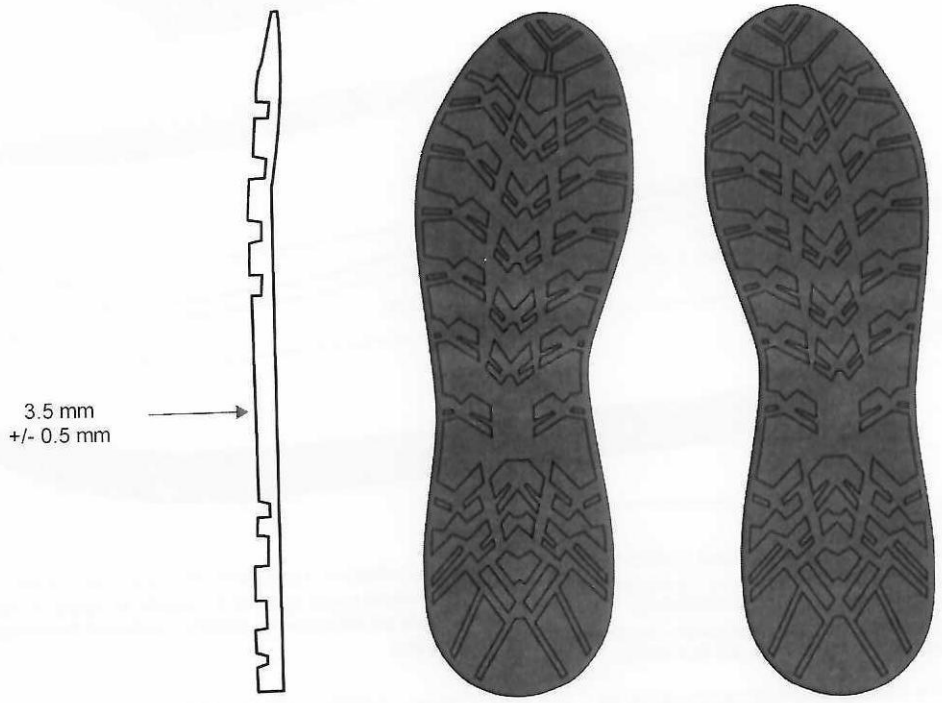
DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 6	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE ESPECIFICACIÓN

PLANTILLA REMOBIBLE



SUELA



RUBEN MARIO
HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

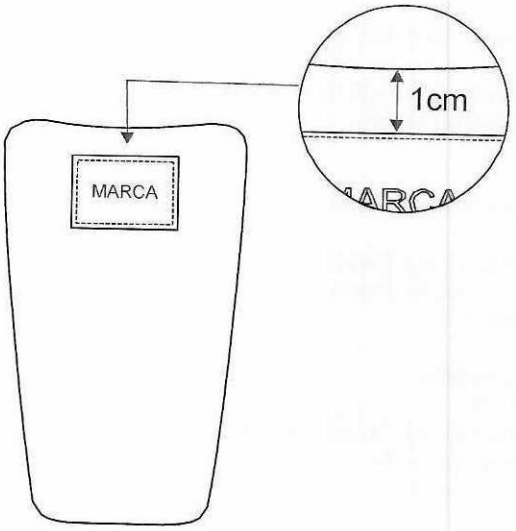
FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 7	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

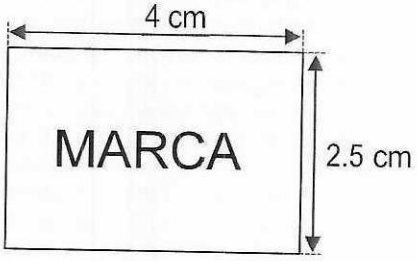
HOJA DE ETIQUETAS

ETIQUETA DE MARCA

Ubicada en la parte externa de la lengüeta, centrada y a 1 cm del borde superior, sobre tela mesh. Se cose en todo su contorno con un ancho de pespunte 1/16", antes del embolsado con la espuma de la lengüeta.

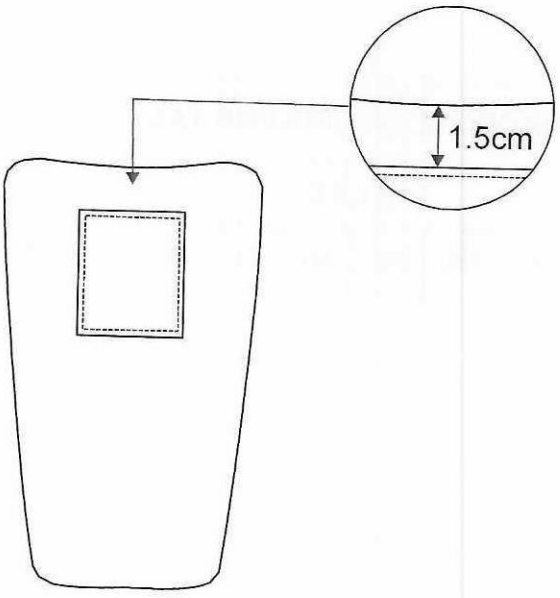


VISTA EXTERNA

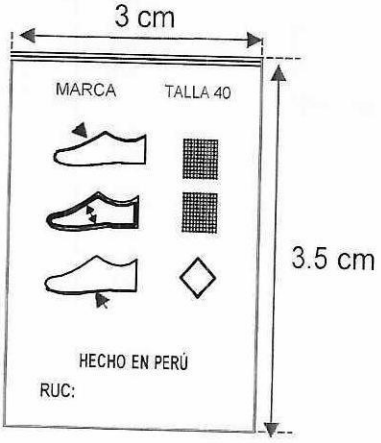


ETIQUETA DE PROCEDENCIA Y TALLA

Va ubicada en la parte interna de la lengüeta, centrada a 1.5 cm del borde superior, sobre espuma laminada.
Se cose en todo su contorno con un ancho de pespunte 1/16", antes del embolsado de la lengüeta.



VISTA INTERNA



RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACION	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 8	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026
HOJA DE ESPECIFICACIÓN					

ACABADO

La zapatilla debe presentar un acabado de alta calidad, dirigido a corredores que buscan una combinación de amortiguación, estabilidad y tracción en su rutina diaria. El producto terminado debe ofrecer una sensación suave, cómoda y segura al caminar o correr.

Asimismo, el producto debe estar libre de los siguientes defectos:

- Que el producto físico no corresponda a lo solicitado en la ficha técnica.
- Uso de un tipo de tela diferente al especificado en el corte.
- Ausencia de refuerzo en el contrafuerte.
- Falta de plantilla y/ o forro.
- Calzado incompleto (una sola zapatilla o dos del mismo pie).
- Diferente numeración entre ambos pies.
- Presencia de grapas o tachuelas en el interior de la zapatilla.
- Suela, plantilla y forro con material distinto a lo especificado.
- Color diferente al indicado en las especificaciones.
- Manchas visibles en el corte.
- Falsa cuarteada o con deformaciones estructurales.
- Armado del corte diferente al diseño aprobado.
- Bordes internos que causen molestias o lesiones que lastimen el pie
- Diseño final distinto al validado en la muestra aprobada.
- Grietas, picaduras u otros daños visibles en el corte.

CONTROL DE CALIDAD

Durante la inspección del producto terminado, se deberá verificar:

- Cumplimiento de diseño, materiales y especificaciones técnicas según ficha aprobada.
- Correcto ensamble de piezas (corte, plantillas, suela, forro, refuerzo).
- Simetría entre el pie derecho e izquierdo (talla, forma y acabados).
- Firmeza de costuras y uniones sin hilos sueltos ni doble puntada innecesaria.
- Limpieza general de las zapatillas (sin restos de pegamento, manchas ni defectos visuales).
- Comodidad y seguridad al contacto con el pie (interior libre de elementos punzantes o ásperos.

CUADRO DE MEDIDA POR TALLA																
HORMA	TALLAS															
Calzado	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49

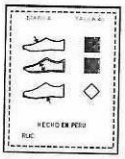
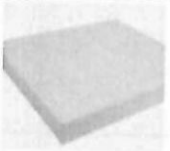
RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 9	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE AVÍOS

N°	INSUMO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MODELO
1	Hilo de aparado	m	Poliamida N°4 Color: Blanco 03 hilo retorcidos.	
2	Etiqueta de marca	m	Etiqueta tejida de material damasco resistente al planchado. Medidas: 4 cm x 2.5 cm.	MARCA
3	Etiqueta de procedencia y talla	1 u	Etiqueta tejida de material damasco resistente al planchado. Medidas de alto 3.5 cm x ancho 3 cm.	
4	Poliuretano termoplástico	m	100% de TPU. Espesor: 0.5 mm a 1.2 mm. Color: Blanco.	
5	Espuma laminada	m	Espuma EVA laminada con mesh técnico, tipo celda cerrada. Color: Blanco. Espesor: 4 mm +/- 1 mm.	
6	Espuma PU laminada con mesh	m	Color: Blanco. Espesor: 3 mm +/- 1 mm.	
7	Espuma PU	m	Espesor: 10 mm +/- 1 mm.	
8	Carbón técnico termoformable	m	Tipo: Counter board Espesor: 1 mm +/- 0.3 mm.	
9	Punzonada	m	Manta no tejida. Espesor: 0.5 mm. Color: Transparente.	
10	Cinta nylon	m	Ancho 1.5 cm +/- 0.2 cm. Color: Blanco.	

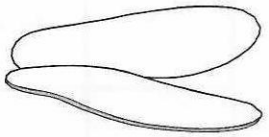
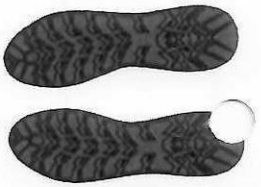
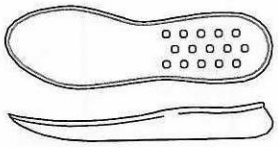
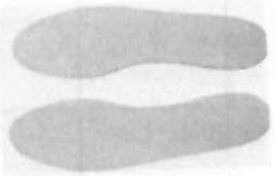
RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 10	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE AVÍOS

N°	INSUMO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MODELO
11	Plantilla	1 par	Ortholite PU, tipo de confort anatómica, composición de poliuretano, color blanco. Espesor 3 mm +/-1 mm.	
12	Suela	1 par	TPU, espesor de 3.5 mm +/- 0.5 mm, Color: Negro Tipo de punta redonda.	
13	Mediasuela	1 par	Tipo EVA esculpida. Color: blanco. Altura de talón 3 cm +/- 0.3 cm. Altura de arco 3.5 cm +/- 0.3 cm. Altura de puntera 0.7 cm +/- 0.3 cm.	
14	Plantilla estructural	1 par	Strobel, tipo de textil no tejido de poliéster. Espesor: 1 mm +/- 0.2 mm.	
15	Pasadores	1 par	Tipo: Redondo. Composición: Poliéster. Color: Blanco. Largo: 130 cm +/- 5 cm. Diámetro: 6 mm +/- 1 mm Con terminales protectores de plástico.	
16	Pegamento	——	Tipo de contacto	
17	Pegamento	——	Tipo adhesivo PU	
18	Papel sulfito	1 u	Color: Blanco	

RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 11	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

HOJA DE AVÍOS

N°	INSUMO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MODELO
19	Caja individual	1u	De cartón doble corrugado. Medidas: 12 cm x 19 cm x 33 cm.	
20	Caja	____	De cartón doble corrugado Medidas: 68 cm x 59 cm x 50 cm.	
21	Cinta de embalaje	____	Sellado de la caja es con cinta de embalaje de 2" de ancho.	

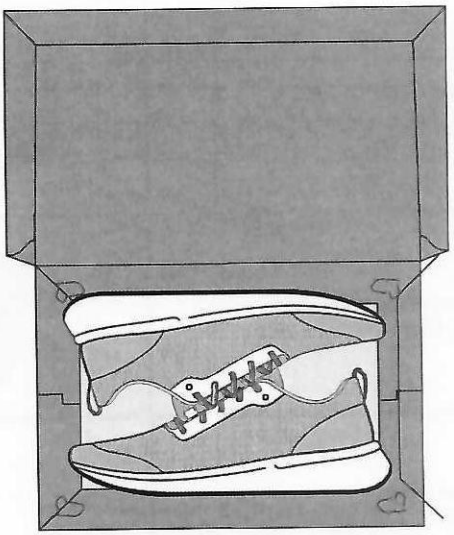
RUBEN MARIO
HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

FICHA TÉCNICA DE ZAPATILLA DE DEPORTE BLANCA UNISEX EO Y EESTP PNP

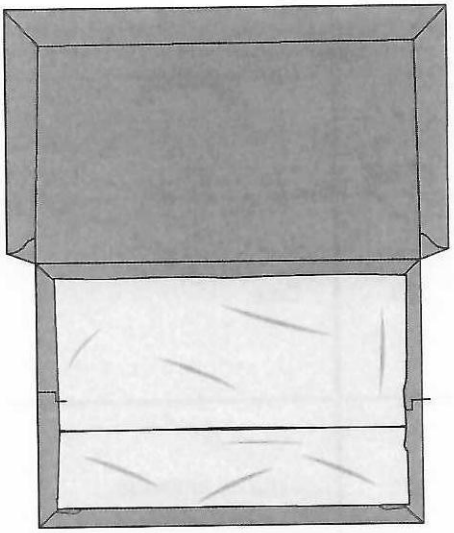
FT-EOYEESTP-C-U-117-V2

DESCRIPCIÓN	ZAPATILLA PESO 220 – 300 g	MATERIAL	MALLA TEXTIL	TALLA	34 AL 49
ATENCIÓN	EO PNP Y EESTP PNP			COLOR	BLANCO
		COMPOSICIÓN	92% POLIESTER 8% ELASTANO	FECHA DE CREACIÓN	01/02/2025
GENERO	UNISEX	7 A 8 P.P.P.	PÁG 12	FECHA DE MODIFICACIÓN	07/05/2026

FORMA DE ENCAJAR



*Colocar dentro de la Caja un par de zapatillas, derecho e izquierdo.



*Cada par de zapatillas debe incluir un cartón moldeador en el interior del calzado, estar envuelto en papel sulfito, colocar en una caja individual y contener bolsa de silica gel.
El empaque debe garantizar la integridad del producto y permitir su correcto almacenamiento, distribución y transporte.

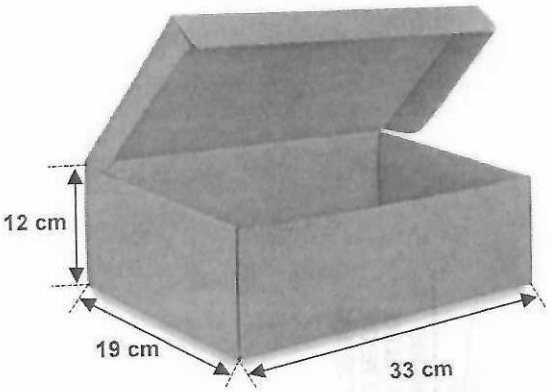
ETIQUETA ADHESIVA

NOMBRE DEL PRODUCTO
MARCA
COMPOSICION EN PORCENTAJE
PAÍS DE ORIGEN
TALLAS
INSTRUCCIÓN DE CUIDADO
RAZON SOCIAL Y RUC

*En el exterior de la caja debe indicar la talla y marca de la Empresa proveedora.

RUBEN MARIO HERRADA TELLO
INGENIERO TEXTIL
Reg. CIP N° 207880

Medidas de la caja individual



EMBALAJE

* Pegar rótulos en 2 lados de la caja (uno en el lado más largo y otro en el lado más corto)
* Rotulo debe contener:

DIREDDOC PNP
NOMBRE DEL PROCESO
ITEM
NOMBRE DEL PRODUCTO
RAZON SOCIAL
RUC
TALLAS
CANTIDADES

* Sellar caja con cinta de embalaje de 5 cm
* Cada caja master contiene 24 cajas individuales.

